

Sexo y amores en la vejez en la sociedad gallega del Antiguo Régimen

Hortensio Sobrado Correa

Universidad de Santiago de Compostela

hortensio.sobrado@usc.es

Texto recebido em/ Text submitted on: 23/02/2010

Texto aprovado em/ Text approved on: 09/04/2010

Resumo/Abstract:

Este trabalho tem por objectivo fundamental reflectir sobre o interessante tema, embora ainda escassamente estudado pela historiografia modernista, do sexo e do amor na velhice, tomando como observatório principal a sociedade galega da Idade Moderna, uma das zonas da Península em que os idosos tinham um peso maior e um inquestionável protagonismo socioeconómico. Apoiando-nos em várias fontes indirectas, demonstraremos como na Galiza da Época Moderna – apesar da aparente tolerância em matéria moral para com as mulheres com idades superiores 40-50 anos – perante o perigo e a ameaça latente da sua sexualidade, as práticas amorosas na velhice gozavam de escassa aceitação popular, sofrendo das mais variadas manifestações de reprovação social.

The core purpose of this paper is to discuss the relevant topic - albeit timidly studied by early modern historiography - of sex and love among the elderly population, the core observatory being Galician society in the Modern Age, one of the areas in the Iberian Peninsula with the largest aging population, which enjoys undeniable social and economic power. Based on several indirect sources, our intent is to highlight that in Galicia of the Early Modern Age, notwithstanding the apparent moral tolerance towards women between the age of 40 and 50, before the underlying danger and threat of their sexuality, manifestations of love among the elderly were, however, not widely accepted, and were actually the object of social reprimand.

Palavras chave/Keywords:

História da velhice; História da sexualidade; Práticas amorosas, Antigo Regime; Galiza.

The history of old age; the History of sexuality; Manifestations of love; *Old Regime*; Galicia.

1. Introducción

El actual fenómeno del envejecimiento demográfico experimentado en las sociedades contemporáneas ha convertido el tema del amor y la sexualidad en la vejez en una cuestión de discusión y reflexión de plena actualidad. Si bien hoy en día existe una tendencia cada vez más abierta a la tolerancia social hacia dichas prácticas, sin embargo, desde una perspectiva histórica, no hay que olvidar que, en el pasado, la actitud popular hacia el sexo y los amores en la senectud acostumbraba a ser claramente hostil, reprobando y, cuando no, persiguiendo, dichos hábitos¹.

En determinados momentos de la Historia, la sexualidad fue negada, reprimida y enmudecida², pues el sexo estaba impregnado de un sentimiento de pecado y consecuentemente de culpa. En el Antiguo Régimen el cuerpo se continuaba concibiendo, primero y ante todo como un instrumento moral, cuya sexualidad podía variar en función de la edad, del género o incluso de la posición social, pues, la frontera entre las prácticas amorosas y sexuales aprobadas, toleradas y reprimidas podía fluctuar de forma notable según el sexo, los años y la clase social de cada individuo³. En dicha época, para la Iglesia era el sacramento del matrimonio el que autorizaba la relación sexual, y fuera de él no había sino situaciones conflictivas, que las leyes trataban de perseguir y castigar⁴. Sin embargo, por aquel entonces, lejos de darse una igualdad entre los sexos, existía una doble moral sexual, en la que los hombres gozaban de una mayor libertad y tolerancia en detrimento de las mujeres. De igual forma, las prácticas amorosas y sexuales llevadas a cabo en

¹ CAPODIECI, Salvatore - *La Edad de los sentimientos. Amor y sexualidad después de los setenta años*. Barcelona: Herder, 1998. GURMÉNDEZ, Carlos - *Estudios sobre el amor*. Barcelona: Anthropos, 1994.

² FOUCAULT, Michel - *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI, 1989.

³ MATTHEWS-GRIECO, Sara F. - Cuerpo y sexualidad en la Europa del Antiguo Régimen in CORBAIN, Alain et al. - *Historia del cuerpo*. vol I, Madrid: Taurus, 2005, p. 167-227.

⁴ FLANDRIN, Jean Louis - *La moral sexual en occidente*. Barcelona: Ed. Juan Granica, 1984. ARIÈS, Philippe; DUBY, Georges - *Historia de la vida privada*. vol. 1. Madrid: Taurus, 1991. MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica - *Amor, matrimonio y familia*. Madrid: Síntesis, 1998, p. 41. MORANT DEUSA, Isabel - *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid: Cátedra, 2002.

la vejez gozaban de escasa aceptación social. En la Edad Moderna, abundan las valoraciones negativas hacia los amoríos en la senectud, primando una verdadera aversión por la sexualidad en la vejez, que se consideraba como algo desagradable, grotesco e incluso socialmente reprochable.

Si bien en los últimos años la historia de la vejez en la España de la Época Moderna, ha experimentado un mayor interés por parte de varios historiadores⁵, todavía presenta un escaso desarrollo, algo que se hace extensible a la historiografía modernista gallega, que hasta el momento ha prestado una atención parcial y fragmentaria al tema⁶. Empero, entre los variados aspectos de la vejez abordados por los estudiosos de dicha temática, algunas cuestiones han quedado especialmente desatendidas, como ocurre con las relativas a emociones de los ancianos y ancianas en el pasado, tales como la experimentación de sentimientos de soledad, de burla o escarnio, o bien de afecto, amor o pasiones, a través del desarrollo de su propia sexualidad, entre otros.

No cabe duda de que entre las tendencias historiográficas desarrolladas en las últimas décadas – desde la historia de las mentalidades a la más reciente historia sociocultural⁷ –, los aspectos relativos a la vida privada, las relaciones interpersonales, la subjetividad, los deseos y los sentimientos de hombres y de mujeres del pasado, han ido integrándose, de forma gradual y no exenta de dificultades, entre los objetos susceptibles de investigación histórica⁸. No obstante, se ha ido constando como el mundo de las emociones,

⁵ SÁNCHEZ GRANJEL, Luis - *Historia de la vejez. Gerontología, Geocultura, Geriatria*. Salamanca: Univ. de Salamanca, 1991; y *Los ancianos en la España de los Austrias*. Salamanca: Univ. de Salamanca, 1996. GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel et al. - *Demografía urbana, migraciones y envejecimiento*. Bilbao: Univ. del País Vasco, 1999. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.) - *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*. Cuenca: Univ. Castilla-La Mancha, 2005. DUBERT, Isidro et al. - *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*. Santiago: Univ. de Santiago de Compostela, 2006.

⁶ FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo - De crecida edad y con achaques: vejez y grupo doméstico en las sierras surorientales gallegas a finales del Antiguo Régimen in DUBERT, Isidro et al., *op. cit.*, (p. 307-331), p. 308.

⁷ VOVELLE, Michel - *Ideologías y mentalidades*. Barcelona: Ariel, 1985. CHARTIER, Roger - Historia intelectual e historia de las mentalidades: trayectorias y preguntas in *El mundo como representación*, Barcelona: Gedisa, 1992, p. 13-44. APPLEBY, Joyce; HUNT, Lynn y JACOB, Margaret - *La verdad sobre la Historia*. Barcelona: Antártica, 1998.

⁸ BOLUFER PERUGA, Mónica - La realidad y el deseo: formas de subjetividad femenina en la Época Moderna in PASCUA, María José et al. (eds.) - *Mujer y deseo*.

los deseos y las formas de subjetividad constituyen para la Historia un objeto esquivo frente al que cabe extremar las precauciones. Aunque la apertura de este campo de análisis en los estudios históricos de las últimas décadas ha desvelado nuevas posibilidades de explotación de fuentes, sin embargo, los testimonios en los que entrever las emociones de mujeres y hombres de la Edad Moderna son escasos y desigualmente repartidos en el espectro social⁹. En el caso concreto del tema del amor y la sexualidad en la vejez, dichas limitaciones se hacen especialmente evidentes, lo que en buena medida ha limitado mucho su investigación.

En las páginas que siguen trataremos de reflexionar en torno al interesante, pero todavía escasamente conocido, tema del sexo y los amores en la vejez, tomando como observatorio principal la sociedad gallega de la Edad Moderna, una de las zonas de la Península en la que los viejos gozaban de una gran “visibilidad”, al presentar un peso más elevado y un indudable protagonismo socio-económico y familiar¹⁰. Dicho trabajo, lejos de buscar un análisis exhaustivo sobre el tema, tiene por objetivo servir de sencilla aproximación al mismo.

2. Una doble moral sexual: tolerancia masculina versus intransigencia femenina

En el pasado, desde el momento del nacimiento se ponía de manifiesto, de una forma definitiva, la diferencia sexual¹¹, pues, el hecho de ser mujer o de ser hombre se manifestaba de forma clara a lo largo de la existencia de cada individuo, marcando una palpable diferencia entre los sexos¹². En aquellas

Representaciones y prácticas de vida. Cádiz: Univ. de Cádiz, 2004, p. 357-382.

⁹ MORANT DEUSA, Isabel - *Discursos de la vida buena...*, cit., p. 13-24.

¹⁰ DUBERT, Isidro - Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-XX: fases, distribución geográfica e importancia sociofamiliar in DUBERT, Isidro et al., *op. cit.*, (p. 89-120), p. 105; y Vejez, familia y reproducción social en España, siglos XVIII-XX. *Revista de Demografía Histórica*. II (2008) 87-122.

¹¹ RIVERA GARRETA, María Milagros - *La diferencia sexual en la Historia*. Valencia: Universitat de València, 2005, p. 10.

¹² CAPDEVILA, Luc et al. (dirs.) - *Le genre face aux mutations. Masculin et féminin, du Moyen Âge à nos jours*. Rennes: Presse universitaires de Rennes, 2003.

épocas, la condición femenina no sólo era relegada a un plano secundario, sino que también quedaría estigmatizada con el pecado y la maldad. A finales de la Edad Media, ya se asociaba a la mujer con el diablo, demonizando lo femenino¹³. La convicción de que el diablo gobernaba el mundo y de que las mujeres y la sexualidad eran la fuente de su poder, arraigó entre la Iglesia¹⁴. En la Edad Moderna los moralistas advertían del poder de la sexualidad femenina, pues en la mujer se encarnaba todo lo que el ser humano tenía de pecaminoso¹⁵. Ella representaba todas las amenazas y la corrupción de la carne, en la medida en que se la consideraba un ser de naturaleza lasciva, de deseos impetuosos, y por ello un peligro para los hombres, especialmente para los célibes, pues personificaba “el poder avasallador de la sexualidad que despertaba en el varón”¹⁶. En realidad, desde los textos bíblicos, los autores paganos a los padres de la Iglesia, la mujer aparece como un ser llamado al mal, predestinado a él mucho más que el hombre, con lo que para el pensamiento premoderno las mujeres eran más lascivas que los hombres y más inclinadas al libertinaje¹⁷, algo que seguirá teniendo cierta continuidad en el período moderno. La propia cultura popular de la época, a través de pliegos de cordel, proverbios y rituales festivos recrea la figura de la mujer lujuriosa y sexualmente dominante¹⁸.

En aquellos momentos, existía una doble moral sexual, una doble vara de medir, pues, por una parte, a los hombres se les autorizaba a experimentar los placeres del amor físico con anterioridad al matrimonio, mientras que, por otra parte, se obligaba a las mujeres a conservar la virginidad hasta el día de la boda¹⁹. En realidad, dicha doble moral tenía amplios precedentes

¹³ RIVERA GARRETA, María Milagros - *op. cit.*, p. 133.

¹⁴ ENRÍQUEZ, José Carlos - *Sexo, género, cultura y clase. Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*. Bilbao: Ediciones de Historia, 1995, p. 20.

¹⁵ WIESNER-HANKS, Merry E. - *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*. Madrid: Siglo XXI, 2001, p. 110. VÁZQUEZ, Francisco y MORENO, Andrés - *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Madrid: Akal, 1997.

¹⁶ MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica - *op. cit.*, p. 49.

¹⁷ PÉREZ ESCOHOTADO, Javier - *Sexo e Inquisición en España*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 1992, p. 118-119.

¹⁸ BOLUFER PERUGA, Mónica - *La realidad y el deseo...*, *cit.*, p. 361.

¹⁹ MATTHEWS-GRIECO, Sara F. - *Cuerpo y sexualidad...*, *cit.*, p. 180.

en el pasado; así, ya en la Edad Media, el terreno de la sexualidad masculina no estaba limitado al marco conyugal, permitiendo la moral tener relaciones con otras mujeres antes de su matrimonio, bien durante su juventud, bien más tarde, durante la viudedad, llegándose incluso a hacer públicamente ostentación del concubinato, de los amores domésticos y de la prostitución, o a exaltar las hazañas de la virilidad. Mientras que, por el contrario, en el caso de las mujeres, lo que se exaltaba ante todo era la virginidad, para lo cual se trataba de garantizar con gran celo el cumplimiento de toda una trama de prohibiciones²⁰.

Para la doctrina de la Iglesia, el matrimonio era el único lugar donde la sexualidad podía ser legítimamente expresada. Además, en realidad, se concedía a la sexualidad del marido una libertad mayor que a la mujer; ya que, puesto que el matrimonio debía servir para el nacimiento del legítimo heredero, el cuerpo femenino tenía que ser controlado de una forma particular, a fin de ser reservado exclusivamente para la fecundación por parte del marido. Por todo ello, la respuesta social a la existencia de relaciones extramatrimoniales también presenta una doble vara de medir, al establecer claras diferencias entre el hombre y la mujer que las lleva a la práctica. Así, mientras que los hombres – incluso algunos viejos – no tienen problemas en reconocer relaciones sexuales extraconyugales, en cambio, las mujeres se encuentran con grandes presiones sociales. El hecho de que el orden social dependiera en buena medida de la fidelidad femenina, llegó a significar una presión insostenible para las mujeres.

En la cultura moderna, el sexo revestía una especial gravedad, por cuanto, después de Trento el orden de la legitimidad sexual se corresponde con el orden de la seguridad jurídica sobre la propiedad y la transmisión de bienes, sobre los cuales estaba montada la sociedad de la época²¹. Por ello, en la conciencia moral de la población el sexo extramatrimonial tenía cierto carácter de tabú, en cierto modo de pecado más peligroso que los demás, aunque era especialmente grave en el caso de la mujer, ya que mientras que la infidelidad del hombre solía no tener consecuencias que afectasen al

²⁰ DUBY, George - *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid: Alianza Universidad, 1990, p. 19.

²¹ CHOZA ARMENTA, Jacinto Luis - Pequeña historia cultural de la moral sexual cristiana. *Thémata: Revista de Filosofía*. 36 (2006) 81-100.

orden patrimonial, en cambio, la de las mujeres sí podían tenerla. De hecho, el adulterio femenino era considerado más grave que el masculino, por lo que estaba sancionado en el código penal. Parece ser que la norma social tuvo un profundo peso en la época, y mientras que los maridos adúlteros pecaban contra el sacramento y la ley, en cambio las mujeres lo hacían también contra el marido, los hijos, la hacienda y los usos sociales²². No hay que olvidar que el ordenamiento jurídico vigente establecía que un hombre casado solo cometía adulterio cuando la relación extramatrimonial tenía un carácter permanente, mientras que la mujer casada bastaba con que mantuviera una relación sexual episódica con cualquier varón que no fuese su esposo para cometer delito²³. La gravedad del adulterio femenino radicaba para legisladores y juristas en el riesgo del embarazo, así como en el hecho de constituir un atentado al honor del marido burlado, al mancillar su linaje, al tiempo que un verdadero atropello a la sagrada institución del matrimonio²⁴.

En todo caso, tanto las autoridades religiosas como los tratados sobre el matrimonio escritos por médicos y humanistas, solían incidir en la necesidad de extremar el control de la pasión sexual, pues las relaciones entre esposos debían de ser moderadas, controladas y susceptibles de tener como objetivo fundamental la procreación. De todas formas, los hombres de la Edad Media y de la Moderna tenían un concepto del amor muy distinto al actual, y que en aquellas épocas era considerado algo muy complejo y controvertido. La propia actitud de la Iglesia en torno al amor era ambigua, por cuanto, tanto la valoraba como la reprochaba severamente²⁵. Igualmente, en este tema no existía una igualdad real entre los sexos. Ya en la Edad Media,

²² LÓPEZ CORDÓN, María Victoria - Familia, sexo y género en la España Moderna. *Studia Histórica. Historia Moderna*. 18 (1998), 105-134.

²³ FERNÁNDEZ VARGAS, V. y LÓPEZ CORDÓN, María Victoria - Mujer y régimen jurídico en el Antiguo régimen: una realidad disociada in *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid, 1986, p. 184-193.

²⁴ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón - *Sexo y violencia en los montes de Toledo. Mujeres y justicia durante la Edad Moderna*. Toledo, 2006, p. 40. OTIS-COUR, Leah - *Historia de la pareja en la Edad Media. Placer y amor*. Madrid: Siglo Veintiuno de España editores, 2000, p. 69.

²⁵ FLANDRIN, Jean-Louis - *Les amours paysannes (XVIe-XIXe siècles)*. París: Gallimard /Julliard, 1975, p. 79.

mientras que conviene que la mujer manifieste un amor total, el hombre debe responder con un amor moderado. Además, en aquellos tiempos amar para la mujer, equivalía fundamentalmente a obedecer²⁶, lo cual tendrá cierta continuidad en el transcurso del período moderno, aunque con el paso del tiempo los usos amorosos tendiesen a mutar²⁷.

3. Sexo y amores en la vejez: una tradición de aversión y reproches

A través de la Historia, la sexualidad en la vejez siempre ha sido una cuestión especialmente controvertida, que ya tuvo relevancia desde la antigüedad clásica²⁸. En la literatura y en el arte tiende a representarse la sexualidad como deseable cuando concierne a la juventud, mientras que las referencias al anciano generalmente se caracterizan por descripciones negativas, abundando una idea de la vejez como una etapa de la vida repelente y asexuada. Además, se suele caer fácilmente en el estereotipo, muy común, de que el placer sexual pertenece exclusivamente al período juvenil de la vida²⁹.

La edad, como construcción social y cultural, cambia y se transforma a lo largo del tiempo, por lo que el proceso de envejecimiento no es igual para todas las personas ni en todas las épocas históricas. Por ello, tratar de establecer el umbral de la vejez en el pasado no resulta fácil. En el caso de la Edad Moderna, la literatura médica y los tratados de moral acostumbra a identificar el comienzo de la vejez alrededor de los 45-50 años, coincidiendo con el inicio del declinar físico de los individuos³⁰, sin embargo, en el ámbito demográfico y fiscal la barrera de la vejez se emplazaba más bien

²⁶ VERDON, Jean - *El amor en la Edad Media. La carne, el sexo y el sentimiento*. Barcelona: Paidós, 2008, p. 72.

²⁷ MARTÍN GAITE, Carmen - *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Lumen, 1981.

²⁸ SÁNCHEZ GRANJEL, Luis - *Los ancianos...*, cit., p. 99; FOUCAULT, Michel - *Historia de la sexualidad...*, op. cit.; ARIÈS, Philippe et al. - *Sexualidades occidentales*. Barcelona: Paidós, 1987.

²⁹ CAPODIECI, Salvatore - *La Edad de los sentimientos...*, op. cit.

³⁰ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco - op. cit., p. 21; BOURDELAIS, Patrice - *L'âge de la vieillesse. Histoire du vieillissement de la population*. Paris: Odile Jacob, 1997, p. 11.

entre los 50-60 años, edad esta última que también señala el *Diccionario de Autoridades*, de 1726-1739, como la del comienzo de la vejez³¹.

En el Antiguo Régimen, los autores de literatura piadosa o de tratados morales presentaban a la vejez, no como un período de la vida orientado hacia los asuntos terrenales, sino más bien como un momento de la vida que debía dedicarse a la devoción y a la preparación de la muerte inminente³². Además, tanto la literatura de la época como los tratados de moral, abundan en valoraciones negativas hacia la lascivia y los amoríos en la edad proveya³³, mostrando una clara aversión por la sexualidad en la vejez, vista a menudo como algo desagradable, grotesco e incluso socialmente reprochable.

Los médicos de la época advertían a las personas mayores que con el debido cuidado y moderación, el envejecimiento podía ser controlado y ralentizado³⁴. Todavía los tratados médicos del XIX incidían en la necesidad de la moderación como la clave para sobrellevar la vejez, para lograr una ancianidad más saludable³⁵; así, en 1857, Pedro Felipe Monlau (1808-1871) insistía en la conveniencia de que los viejos “deberán huir de las pasiones y en que los placeres genésicos debían estarles enteramente vedados”³⁶. De igual modo, a principios del siglo XX, Amalio Gimeno recomienda a las personas de edad avanzada la moderación de apetito y pasiones:

“(...) desterrad de vuestro régimen, sin miramientos, tres cosas: el tabaco, el alcohol y la carne, y añadid a eso un discreto horror a la

³¹ *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Ed. Facsímil, Madrid: Ed. Gredos, 1984, 3 vols.

³² BOURDELAIS, Patrice; GOURDON, Vicent y VIRET, Jérôme-Luther - La vejez en Francia, siglos XVII-XX. Entre las regulaciones familiares, las representaciones sociales y los intereses científicos-políticos in DUBERT, Isidro et al., *op. cit.*, (p. 31-60), p. 41.

³³ TROYANSKY, David - Le vieillard dans la société française du XVIIIe siècle: images et réalités. *Annales de Démographie Historique*. (1985) 155-169.

³⁴ THANE, Pat - Geriatrics in BYNUM, William y PORTER, Roy (eds.) - *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*. 2 vols. 1997, p. 1092-1118.

³⁵ ARQUIOLA, Elvira - La profilaxis de la vejez en España en las primeras décadas del s. XX in *Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*. vol. 14, 1994, p. 95-109.

³⁶ MONLAU, Pedro Felipe - *Elementos de higiene privada o arte de conservar la salud del individuo*. 2ª. Ed. Madrid: Imprenta y Estereotipia de Rivadeneyra, 1857, p. 490-492.

fatiga y una prudencia rayana a la tacañería en los gastos corporales del amor. Los enemigos del alma suelen serlo del cuerpo también”³⁷.

La sociedad cristiana occidental ha considerado mayoritariamente la sexualidad de los ancianos como algo negativo, mostrando un duro rechazo al sexo pasada la edad de la madurez, lo que forma parte de un estereotipo cultural que estigmatiza a las personas ancianas, al considerarlas feas, débiles, impotentes y contaminantes, y por tanto concibiéndolas como seres carentes de impulsos sexuales. Dicho rechazo se hace más evidente en el caso de las mujeres, pues para la doctrina de la Iglesia el matrimonio era el único lugar donde la sexualidad podía ser legítimamente expresada, primando la idea de que el cuerpo femenino debía de ser reservado exclusivamente para la fecundación por parte del marido, cumpliendo así su principal rol social asignado, como era el de la maternidad. No es extraño, pues, que tanto la literatura como la iconografía de la época tiendan a asociar la decrepitud del cuerpo físico de la mujer con el pecado, el mal y la muerte, ensañándose especialmente con las viejas “viudas alegres”³⁸.

Hay que tener presente que, en el Antiguo Régimen, la consideración social hacia las mujeres viejas presentaba una clara diferencia en comparación con los varones de su misma edad, abundando tanto en la literatura de la época como en la documentación los retratos de mujeres ancianas caracterizados por su dureza, al desvelar los deterioros que había provocado en sus cuerpos el envejecimiento, de forma descarnada y burlesca³⁹. Sin embargo, hay que considerar que los ancianos aunque presenten deterioro cognitivo, no necesariamente se eclipsa de forma definitiva su vida sexual, pues continúan teniendo sensaciones, percibiendo estímulos de contenido sexual

³⁷ GIMENO, A. - *La lucha contra la vejez*. 2ª ed. Madrid: Real Academia de Medicina, 1946, p. 115 y 132.

³⁸ MORANT DEUSA, Isabel - *Discursos de la vida buena...*, op. cit.; LOPES, Maria Antónia - *Mulheres, espaço e sociabilidade. A transformação dos papéis femininos em Portugal à luz de fontes literárias (segunda metade do século XVIII)*. Lisboa: Horizonte Histórico, 1989, p. 136; DÍAZ JORGE, María Elena y GALERA MENDOZA, María Esther - Venerables ancianos y viejas alcahuetas: imágenes pictóricas en la Edad Moderna. *Cuadernos de Arte de la Univ. de Granada*. 35 (2004) 29-40.

³⁹ SOBRADO CORREA, Hortensio - Vellos e “mozos vellos”. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna in DUBERT, Isidro et al., op. cit., p. 271-306.

y mostrando respuestas libidinosas ante éstos. Los problemas parecen surgir cuando como consecuencia de algunas de las alteraciones neurológicas que se producen en la vejez, les resulte difícil controlar las inhibiciones de los impulsos sexuales, pudiendo dar lugar a comportamientos como el exhibicionismo, las insinuaciones a personas jóvenes, o la desaparición de las inhibiciones morales, sociales o religiosas que provocan la reprobación social y alimentan el extendido tópico del viejo verde, o de las viejas viudas o solteras alcahuetas llenas de vicios, que dan rienda a sus instintos más primarios, enmascarando una sexualidad insatisfecha⁴⁰.

Los cuadros restrictivos y normativos dominantes en la Edad Moderna incidían con fuerza en los valores morales y sexuales de la comunidad, y en ese contexto ciertas personas tenían más probabilidades que otras de levantar sospechas de inmoralidad y escándalo sexual entre sus vecinos. La edad, el género, y el estado civil eran factores que contribuían a ello y toda actividad que se apartase de la norma, provocaba críticas. Tal y como ya se ha señalado, la respuesta social a la existencia de relaciones sexuales extramatrimoniales manifestaba claras diferencias entre hombres y mujeres, a favor de una mayor libertad de los varones, que no dudaban en reconocer dichos tratos carnales, y aunque estos solían estar protagonizados por jóvenes, en ocasiones también los viejos participaban de dichas andanzas; así el gallego Álvaro de Castro, viudo de 80 años opinaba que ese tipo de relaciones estaban exentas de pecado porque “nunca era pecado traer hijos al mundo”, mientras que Pedro Lourenzo, hombre casado de 65 años señalaba que “no es pecado pedirle el cuerpo a una moza cuando la necesidad lo pedía”. En el Antiguo Régimen el inicio de la vejez en las mujeres se relacionaba con su “edad sexual”, con la pérdida de su capacidad reproductora, por lo que abundan los testimonios que tienden a situarla con posterioridad a la aparición de la

⁴⁰ Además de la literatura, la iconografía pictórica del Renacimiento y del Barroco representan con frecuencia el estereotipo de la mujer anciana como alcahueta y llena de vicios. DÍAZ JORGE, María Elena y GALERA MENDOZA, Esther - *op. cit.* También el tema del acoso de viejos a jóvenes tiene presencia en la pintura costumbrista de la época. FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia - Pintura, protagonismo femenino e historia de las mujeres. *Arte, Individuo y Sociedad*. 9 (1997) 129-157.

menopausia⁴¹. No resulta extraño, pues, que Jácome Badín, vecino de Santiago de Tobes (Ourense), alegase que “no era pecado hacer hijos de mujeres ajenas porque la suya era inútil y vieja para concebir”⁴².

4. Consentimiento versus intransigencia: ¿tolerancia sexual o control moral?

En Galicia, a partir de determinada edad madura, cuando las mujeres franqueaban la barrera de los 40-50 años, pasaban a ser invisibles, y parece que, al menos aparentemente, de repente el peligro y la amenaza latente de su sexualidad deja de preocupar a la sociedad de la época, por lo que, tanto la reglamentación eclesiástica como la civil en materia de moral y comportamiento social se relajaba, tolerando la presencia de mujeres de dichas edades maduras sirviendo en casa de los eclesiásticos, o de mujeres solteras viviendo “solas de sobre sí”, en el convencimiento de que a dichas edades el riesgo de embarazo desaparecía, y, además, al no despertar ya pasiones irresistibles, por tanto se disipaba la posibilidad de escándalo sexual, y por ende de peligro moral⁴³. Así, por ejemplo, en las Constituciones Sinodales del obispado de Lugo de 1669 hechas por el prelado D. Matías de Moratinos, se establece que ningún clérigo tenga en su casa mujer que no fuere madre, hermana o prima-hermana en segundo o tercero grado de parentesco, siendo de buena vida y fama “o las que por su edad, o vejez no lo son, en que se incluyan las de quarenta años arriba, que estas no serán sospechosas”⁴⁴.

Por otra parte, tanto en las villas y ciudades gallegas, como en el mundo rural se suceden los bandos municipales y las ordenanzas en las que se conmina a las solteras que vivían solas, a que se recogiesen con sus padres o a que buscasen amo a quien servir, tal y como ocurre en 1767 cuando en

⁴¹ SOBRADO CORREA, Hortensio – As mulleres e a vellez. O seu papel socioeconómico na Galicia de fins do Antigo Réxime. *Revista Portuguesa de História*, XXXVIII (2006) 419-436.

⁴² CONTRERAS, Jaime - *El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia*. Madrid: Akal, 1982, p. 631 y 643.

⁴³ SAAVEDRA, Pegerto - Vejez y sociedad rural en la España moderna in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.) - *Vejez...*, cit., p. 34-67.

⁴⁴ *Constituciones Synodales del Obispado de Lugo* (1669). Santiago, 1803, p. 145.

un Auto de Buen Gobierno el alcalde mayor de el Ferrol prohibía vivir solas a todas las mujeres menores de 40 años residentes en la plaza, so pena de un mes de cárcel, y la expulsión de la localidad⁴⁵. Del mismo modo, en las ordenanzas creadas en el año 1794 por el merino y justicia ordinaria de la villa de Castroverde (Lugo), D. Joseph Saavedra y Basante, para que rigiesen la vida de los vecinos de la jurisdicción, se estipula:

“Que ninguna mujer que vaje de 50 años pueda vivir de sobre sí en celeyro ni otra avitación sola, y que a las tales se les precise a vivir en compañía de sus padres o parientes, o a que se pongan a serbir, estrechándolas a que así lo ejecuten por todo rigor hasta el extremo de estrañarles de esta jurisdicción”⁴⁶.

Empero, no debemos olvidar que en la época que nos ocupa, las posibilidades femeninas de vida individual contaban con estrechos márgenes de acción consentidos y admitidos, debido a la distinción establecida a priori entre “doncellas honestas” y “malas mujeres”, atendiendo esencialmente a criterios de moral sexual⁴⁷. Por ello, y a pesar de la aparente relajación social ante el peligro y la amenaza latente de su sexualidad, ante la imposibilidad de embarazo, incluso en el caso de las ancianas destaca el gran recelo ante la soledad de las “mujeres sin varón”, viudas o solteras que viven solas; pues una vez sobrepasado el climaterio, al perder el miedo a quedar embarazadas, algunas mujeres entradas en años podían tender a desarrollar una vida sexual más agresiva y provocadora que en períodos anteriores de su ciclo vital, lo que escandalizaba a propios y extraños, realidad ampliamente reflejada en el mundo de la novela de la época bajo la figura de la dueña y de la alcahueta o celestina, que buscan satisfacer su sexualidad muchas veces de forma desordenada. Asimismo, determinadas

⁴⁵ MARTÍN GARCÍA, Alfredo - Prostitutas, pobres y expósitos. Marginados y excluidos en el Ferrol de finales del Antiguo Régimen. *Sémata*. 16 (2004) 333-356.

⁴⁶ Archivo del Reino de Galicia, *Sección Vecinos*, Leg. 23909, nº 14.

⁴⁷ VILLALBA PÉREZ, Enrique - Posibilidades femeninas de vida individual en la España de los Austrias in LÓPEZ CORDÓN, María Victoria y CARBONELL ESTELLER, Montserrat (eds.) - *Historia de la mujer e Historia del matrimonio*. Murcia: Univ. de Murcia, 1997, p. 111-120.

mujeres consideradas licenciosas, desviadas, o descarriadas acababan siendo denunciadas como brujas⁴⁸. En este caso, tanto las mujeres ancianas como las maduras solteras escandalizaban y aterrorizaban intensamente a la comunidad, sobre todo por su autonomía y capacidad de iniciativa sexual⁴⁹.

En otros países de Europa, como Inglaterra o Francia, también circulaban numerosas caricaturas que denunciaban el supuesto comportamiento sexual ignominioso y la moralidad hipócrita de las ancianas⁵⁰. Las mujeres eran temidas y ridiculizadas por su supuesta lascivia, del mismo modo que los viejos que perseguían a las mujeres jóvenes tampoco escapaban a las sátiras de la época.

Existía además una auténtica reprobación social de las relaciones amorosas o de los matrimonios protagonizados por personas de avanzada edad, tanto entre mujeres ancianas y varones jóvenes, así como fundamentalmente de ancianos con mujeres jóvenes. Los niveles de segundas nupcias presentan notables diferencias según el sexo, por lo que si bien los segundos casamientos suelen ser más o menos frecuentes hasta los 50 años, e incluso, tal vez hasta los 60 para los hombres, sin embargo, en el caso de las mujeres se reducen de forma importante a partir de los 40 años, por lo que para las mujeres ancianas casarse de nuevo se iba haciendo cada vez menos accesible por todo tipo de razones sociales, económicas y demográficas⁵¹.

El tema del viejo enamorado, cuenta con abundantes exponentes literarios en toda Europa, teniendo en la mayoría de los casos un tratamiento tragicómico y satírico, en el que los que se enamoran a destiempo son objeto de burla, por que en realidad están cortejando la muerte, y a dichas edades comenzar a enamorarse “es empezar a morir”⁵², pues, para muchos,

⁴⁸ HERNÁNDEZ MONTERO, J. - *Inquisición, brujería y erotismo*. Zaragoza: Forma Eds., 1978. KAMEN, Henry - Notas sobre brujería, sexualidad e Inquisición in *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Barcelona: Ariel, 1984.

⁴⁹ RUETHER, Rosemary - Persecution of witches: a case of sexism and ageism. *Christianity and crisis*. XXXIV (1974) 291-295.

⁵⁰ THANE, Pat - La vejez en la Historia inglesa..., *cit.*, p. 20. BOURDELAIS, Patrice et alli - La vejez en Francia..., *cit.*, p. 41.

⁵¹ DUPÂQUIER, Jacques et al. - *Marriage and Remarriage in populations of the past*. Londres-New York: Academic Press, 1981.

⁵² GURMÉNDEZ, Carlos - *Estudios sobre el amor*. Barcelona: Anthropos, 1994.

los amores tardíos “suelen nacer de la melancolía de un pasado insatisfecho y el deseo de disfrutar lo que no se ha vivido plenamente”⁵³. Una figura especialmente ridiculizada en las comedias y obras de teatro francesas del período moderno era la del *barbon* o anciano enamorado, que es objeto de burla y de engaño por su mujer, o la de la “vieja enamorada”⁵⁴.

El desengaño, la afrenta a la honra y la muerte son las advertencias más reiteradas en la época para el desaliento de ancianos enamorados⁵⁵, asunto sobre el que los moralistas muestran una clara reprobación; así, en su carta al burgués levantino Mosén Rubín, el obispo mindoniense Guevara, le advierte que “moza de veinte años con viejo de sesenta años, es vida de dos años (...) casar el hombre de tal edad con tan tierna edad, desde agora os profetizo que, o ella os desame, o ella os infame, o ella os acabe”⁵⁶. El refranero popular gallego también recoge dicha realidad, casi siempre con un sentido muy denigrante: “vello que se namora, chama pola derradeira hora”, o “vello con amores, inverno con frores”, “vello con muller fermosa, mala cousa”, “vello que con nova casar, cornos non lle han de faltar”, “heime de casar c-un vello/ soiamente pra rir/ i-eille de poñer a cama/ donde non poida subir”, etc.⁵⁷.

A pesar de una cierta tolerancia sexual, los amores de viejos con mozas, o de viejas con mozos, nunca estuvieron bien vistos en la sociedad tradicional gallega, muy conservadora; con lo que los matrimonios entre novios de edades desproporcionadas figuran en lugar destacado entre los desaprobados socialmente (de viejos, de viudos, entre deficientes...). Las críticas y murmuraciones en contra de este tipo de relaciones fuera de los límites razonables del juego matrimonial, iban a veces acompañadas de

⁵³ GURMÉNDEZ, Carlos - *La melancolía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.

⁵⁴ BOIS, Jean-Pierre - *Les vieux. De Montaigne aux premières retraites*. París: Fayard, 1989, p. 77. TROYANSKY, David - *Old Age in the old Regime. Image and Experience in Eighteenth-Century France*. Ithaca: Cornell University Press, 1989, p. 51.

⁵⁵ SÁNCHEZ GRANJEL, Luis - *op. cit.*, p. 108.

⁵⁶ GUEVARA, Antonio de - *Libro primero de las Epístolas familiares* (1542). edic. de COSÍO, José María - Biblioteca selecta de clásicos españoles, 2 vols. Madrid, 1950, I, p. 410.

⁵⁷ ARIZAGA CASTRO, Álvaro R. - Vellas son as cousas. Folklore, mitoloxía e antropoloxía da xente maior na Galiza e arredores in DUBERT, Isidro et al., *op. cit.*, p. 361-384. RODRÍGUEZ CRUZ, J.; LOURENÇO FONTES, A. - *Mitos, crenzas e costumes da Raia Seca. A máxica fronteira Galego-Portuguesa*. Vigo: INDO Edicións, 2004.

comportamientos rituales para preservar las normas morales de convivencia. Normalmente, los esposos adúlteros, los viudos y viudas que vuelven a contraer segundas nupcias, y los casamientos entre contrayentes de edades desiguales eran el principal blanco de las críticas de las sociedades de mozos, que constituían una especie de policía moral, guardiana de las costumbres del pueblo. La práctica más común de la que se valían los mozos para censurar este tipo de casamientos, era satirizar y burlarse de los transgresores por medio de encerradas, denominadas popularmente en Galicia *chocalladas* o *cornetadas*⁵⁸. Éstas consistían en la reunión de la juventud frente a la casa del matrimonio para dar una serenata con cuernos, chocas, potas, sartenes viejas, calderos, latas vacías, cencerros, panderos y otros objetos similares, produciendo con ellos un ruido infernal al hacerlos sonar con palos, intercalando tan peculiar concierto con cantares y coplas mordaces y alusivas a los recién casados. Según el Diccionario de Autoridades (1729) se entiende por encerrada:

“el son y ruido desapacible que hacen los cencerros quando andan las caballerías que las levan. En lugares cortos, suelen los mozos las noches de días festivos andar haciendo este ruido por las calles y también quando hai **bodas de viejos o viudos**, lo que llaman Noche de Encerrada, dar encerrada, ir a la encerrada. Cosa rústica, en suma, de lugares cortos, sobre todo y en que son los hombres solteros los que participan de modo primordial”⁵⁹.

El Diccionario de Ayala, de 1693 ya aludía a la celebración de encerradas contra los que se casaban siendo sumamente viejos, y todavía a fines del XIX estaban muy extendidas por toda Galicia, perdurando hasta hace no muchas décadas⁶⁰. En las respuestas a la encuesta del Ateneo de Madrid, hechas a principios del siglo XX (1901-1902), todavía se puede observar la pervivencia en varias zonas de la geografía gallega de la costumbre de hacer encerradas con motivo del casamiento de viejos, viudos y

⁵⁸ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Eladio - *Diccionario Enciclopédico gallego-castellano*. III, Vigo: Galaxia, 1961, p. 484.

⁵⁹ *Diccionario de la Lengua castellana*. II, Madrid, 1729, p. 263, b.

⁶⁰ CASTRO, Xavier; BOUZA PÉREZ, Maite - *Ars Armandi e vellez: a encerrada* in DUBERT, Isidro et al., *cit.*, p. 333-360.

novios de edades desiguales⁶¹. Dichas prácticas chariváricas de control y ritualización mordaz en las relaciones sociales y sexuales populares también tenían amplia difusión en otras zonas del norte peninsular, como en Asturias, en donde popularmente recibían diversas denominaciones como las de *pandorga*, *lloquerada*, *turga*, y en tierras vascas, donde este tipo de rituales se conocían con el nombre de *zintzarrotsak*⁶², encontrándose paralelismos con las que se realizaban en diversos países de Europa⁶³.

El Diccionario de Ayala (1693) menciona la existencia de relaciones matrimoniales entre hombres jóvenes y mujeres viejas, lo que confirma que también existían, aunque, muy probablemente, en una medida mucho menor. La sociedad tradicional gallega tenía una muy mala consideración hacia las segundas nupcias de viudos, sobre todo cuando se trataba de mujeres. Se esperaba que las viudas quedaran recluidas en casa, cultivando la memoria del difunto, y desde un punto de vista moral se las repudiaba si decidían casarse por segunda vez. Los propios códigos penales ponían en evidencia la doble moral que contemplaba la sociedad de la época en torno a las segundas nupcias de hombres y de mujeres. Así, por ejemplo, los códigos penales españoles de 1850, 1870 y 1928 señalaban – en el apartado relativo a la celebración de matrimonios ilegales – un plazo preceptivo para que una viuda pudiera volver a contraer nupcias, que de contravenirlo, sería sancionada severamente. En cambio, para el caso de los viudos, el código penal guardaba un silencio significativo⁶⁴.

⁶¹ GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel (coord.) - *Nacemento, casamento e morte en Galicia. Respostas á enquisa do Ateneo de Madrid (1901-1902)*. Santiago: Consello da Cultura Galega, 1990, p. 130.

⁶² ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, José Carlos - *Costumbres festivas y diversiones populares burlescas (Vizcaya, 1700-1833)*. Bilbao: Beitia, 1996, p. 32.

⁶³ THOMPSON, Edward Palmer - Rough music. Le charivari anglais. *Annales E.S.C.* XXVII, 2 (1972) 285-312; y *Costumbres en común*. Madrid: Crítica, 1995. GAUVARD, Claude y GOKALP, Altan - Les conduites de bruit et leur signification à la fin du Moyen Age: Le chavari. *Annales E.S.C.* XXIX, 3 (1974) 693-704. LE GOFF, Jacques; DAVIS, Natalie Zemon - *Les cultures du peuple. Rituels, savoirs et resistances au XVIe siècle*. Paris: Montaigne, 1979, 210-250; y *Sociedad y cultura en la Francia moderna*. Barcelona: Crítica, 1993. SCHMITT, Jean-Claude (eds.) - *Le charivari*. Paris: Mouton, 1981.

⁶⁴ LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Jacobo et al. - *Códigos penales españoles Recopilación y concordias*. Madrid: Akal, 1988.

Entre las realidades sociales abordadas por la literatura ilustrada uno de los temas estrella era, sin duda, el de los matrimonios concertados, así como el problema de los enlaces desiguales. De este modo, Leandro Fernández de Moratín (1760-1826), en obras tan conocidas como *El viejo y la niña* (representada en 1790), o en *El Barón* y *La mojigata* (estrenadas en 1803 y 1804 respectivamente), y principalmente en su popular obra *El sí de las niñas*, reflexiona acerca de los casamientos arreglados, ridiculizando las relaciones entre jóvenes y viejos⁶⁵. Del mismo modo, la literatura erótica de la Ilustración española, cultivada por autores bien conocidos, como Nicolás Fernández de Moratín, Juan Pablo Forner, Félix María de Samaniego, Iglesias de la Casa o Tomás de Iriarte, entre otros, también abordaba, en tono cómico-paródico, el tema de los amores y las relaciones sexuales en la vejez. Concretamente, la poesía erótico-sexual del XVIII presentaba – en clave burlesca – una amplia galería de mujeres, entre ellas viudas ardientes, ataques a las mujeres ancianas, o bien a matrimonios en los que la mujer solicita más ardor por parte del marido, que suele ser un anciano⁶⁶.

En el ámbito cultural de Galicia tampoco faltan referencias literarias a las críticas moralizadoras vertidas por la sociedad gallega contra la avanzada edad del varón para contraer nupcias, algo que ha tenido una amplia continuidad en el tiempo y se puede constatar, por ejemplo, en una de las obras teatrales más conocidas de Castelao: *Os vellos non deben de namorarse*⁶⁷. En dicha obra tragicómica, sirviéndose de un tradicional estilo popular y empleando elementos realistas y simbólicos propios de la cultura gallega, el autor practica la sátira moral, haciendo una clara advertencia contra las tragedias de los amores seniles, al presentar la agonía del amor de tres viejos con tres jóvenes.

En Galicia, entre las relaciones de viejos con mujeres más jóvenes se escondían, en ocasiones, claros intereses socioeconómicos. Algunas solteras, sobre todo aquellas que por su situación económica no consiguen

⁶⁵ FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro - *El sí de las niñas*. edic. y notas de MONTERO PADILLA, José. Madrid: Cátedra, 1986, p. 519.

⁶⁶ REYES, Rogelio (ed.) - *Poesía erótica de la Ilustración. Antología*. Sevilla: Ediciones El Carro de la Nieve, 1989. GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria - La literatura erótica de la Ilustración española. *Cyber Humanitatis*. 20 (2001).

⁶⁷ CASTELAO, Alfonso R. - *Os vellos non deben de namorarse*. Vigo: Ediciones Xerais, 1996.

acceder al matrimonio, y en menor grado viudas sin descendencia, no dudaban en tener relaciones con hombres de mayor edad, normalmente de estratos sociales superiores, para garantizarse la subsistencia, e incluso buscaban en la ilegitimidad de forma deliberada un modo de hacerse con un seguro de asistencia de cara a la vejez⁶⁸, a fin de procurarse un hijo que pudiera sostenerlas y cuidarlas en la última etapa de sus vidas, lo que era comprensible en una sociedad donde el solitario tenía pocas posibilidades de supervivencia.

Los casos de criadas que tras mantener relaciones sexuales con sus amos – a menudo pertenecientes a grupos sociales privilegiados, sobre todo hidalgos e incluso eclesiásticos – acaban engendrando alguna criatura, también escondía, la posibilidad de buscar un seguro material de cara al futuro. En ocasiones, la picaresca era compañera de viaje de algunas criadas que, en su afán de asegurarse un porvenir no dudaban en atribuir a sus amos la responsabilidad de dichas torpezas, aún cuando la edad de éstos ya fuera más que sospechosa. Así, por ejemplo, en 1778, algunos de los fieles de D. Pedro de Arrilla, cura de Santa María de Fente (Lugo), difunden el rumor del “execrable vicio que práctica”, al acostarse con todas las criadas que en los últimos años han pasado por su casa, algunas de las cuales han quedado embarazadas; tras la investigación del provisor, éste muestra su sorpresa al encontrarse ante un eclesiástico “de gran debilidad de fuerzas, flaco, de figura corva, que se hace o es tenido con ochenta años”, lo que le lleva a manifestar, con cierta ironía, que “tal calidad de viruelas en edad tan avanzada hace increíble que... en los últimos doze años salieran las postreras criadas preñadas”, por lo que acaba preguntándose si “no se experimentó acaso que alguna dellas traxese ya vestida más de lo que le correspondía al estado de criada”⁶⁹. En ocasiones, el miedo a la soledad, y a verse desamparadas en la ancianidad, hace que algunas célibes, recurran a vivir amancebadas con

⁶⁸ SAAVEDRA, Pegerto – *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona: Crítica, 1994, p. 269.

⁶⁹ Archivo Diocesano de Lugo, *Fondo Criminales*, Mazo 17 (1778). DUBERT, Isidro - Alma de curas y Cura de almas. Moral y comportamiento eclesiásticos en la Galicia interior durante el Antiguo Régimen (1600-1830). *Sémata*. 8 (1996) 379-411.

algún hombre del lugar⁷⁰, como Bernarda da Vila, soltera mayor de sesenta años, vecina del coto y feligresía de Santiago de Martín (Lugo), sin hijos ni herederos forzosos, quien elige por único y universal heredero de todos sus bienes a Pedro Díaz vecino del mismo lugar, que vivía con ella en su compañía, con la condición de que le ha de asistir en su vejez, achaques y enfermedades y pagar sus exequias y funerales⁷¹.

5. Conclusiones

En suma, a través de esta breve reflexión hemos podido comprobar cómo en la Edad Moderna las prácticas amorosas y sexuales llevadas a cabo en la vejez gozaban de escasa aceptación social. La literatura de la época, los tratados médicos y de moral, algunos códigos penales, e incluso la iconografía o el refranero popular, etc., abundan en valoraciones negativas hacia los amoríos en la senectud, especialmente en el caso de las mujeres, primando una verdadera aversión por la sexualidad en la vejez, que, en buena medida, se consideraba como algo desagradable, grotesco e incluso socialmente reprochable. En Galicia, aunque algunas fuentes eclesiásticas y civiles como las Constituciones sinodales, o los bandos y ordenanzas municipales reflejan cierta tolerancia en materia moral hacia las mujeres mayores de 40-50 años, mostrando un aparente relajamiento ante el peligro y la amenaza latente de su sexualidad; sin embargo, determinados aspectos relativos a los amores en la vejez, eran fruto de una abierta reprobación social. Así ocurre con las relaciones amorosas o los matrimonios protagonizados por personas de avanzada edad, como las nupcias entre mujeres ancianas y varones jóvenes, así como fundamentalmente de ancianos con mujeres jóvenes, lo que nunca estuvo bien visto en la sociedad tradicional gallega, siendo blanco de sátiras y burlas canalizadas a través de diversas prácticas de ritualización mordaz de la cultura popular.

⁷⁰ SERRA BARCELÓ, Jaume - Postura de la societat mallorquina davant algunes pautes sexuals (XVI-XVII) in *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Balearics, 1985, p. 207.

⁷¹ Archivo Histórico Provincial de Lugo, Protocolos, Leg. 594-7, fl. 15.